

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

En la ciudad de Morelia, Michoacán, sita en Av. Lázaro Cárdenas 1700, planta baja en la colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260, siendo las 19:00 horas del día 23 de noviembre de 2017, se reunieron en la sala de juntas de las oficinas del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, los C.C. **Lic. Carlos Maldonado Mendoza**, Secretario de Finanzas y Administración en calidad de Presidente Suplente en esta H. Junta de Gobierno, en representación del **Ing. Silvano Aureoles Conejo**, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo; **Mtro. Adrián López Solís**, Secretario de Gobierno; **L.E. Lidia A. Jiménez Mejía**, Secretaria Técnica de la Secretaría de Finanzas y Administración, suplente del Lic. Carlos Maldonado Mendoza; **Mtra. Silvia Estrada Esquivel**, Secretaria de Contraloría; **Mtro. Jesús Melgoza Velázquez**, Secretario de Desarrollo Económico; y, la **Lic. Miriam Tinoco Soto**, Secretaria de Desarrollo Social y Humano; con fundamento a lo que establece el artículo 9° del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo y de conformidad con la convocatoria emitida el pasado 17 de noviembre del 2017, se celebra la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal; -----
2. Lectura del acta de Instalación de la Junta de Gobierno; -----
3. Seguimiento de Acuerdos; -----
4. Informe de bienes muebles e inmuebles que la Secretaría de Finanzas y Administración, ha transferido del COPLADEM al Instituto de Planeación; -----
5. Presentación de los nombramientos de los servidores públicos a las Unidades Administrativas del Instituto; -----
6. Presentación y aprobación del proyecto anual del presupuesto de ingresos y egresos, al Ejercicio Fiscal 2018; -----
7. Calendario de sesiones 2018 de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; -----
8. Asuntos generales; y, -----
9. Conclusión de la Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Licenciado en Derecho Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración, agradece la presencia de los servidores públicos a la convocatoria realizada por la Secretaría de Finanzas y Administración y solicita al Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, Director General del Instituto proceda al desahogo del Orden del Día.-----

1.- Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal.- Se solicita a los presentes se registren y se confirma la asistencia de todos los integrantes, por lo que el Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, informa al presidente que hay suficientes integrantes para sesionar, así mismo se declara la existencia del Quórum legal conforme a lo establecido en el Artículo 9º del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

2.- Lectura del Acta de Instalación de la Junta de Gobierno.- El Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, procede a dar lectura del Acta de sesión anterior. El Licenciado en Derecho Carlos Maldonado Mendoza, Presidente suplente, procede a someter a votación para su aprobación el acta del día 23 de octubre del 2017, a lo que todos los integrantes de la Junta de Gobierno, de forma unánime aprueban la misma.-----

3.- Seguimiento de Acuerdos.- Acto seguido, se otorga el uso de la voz al Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, para que informe el seguimiento de los acuerdos los cuales se encuentra concluidos con la documentación soporte: -----

INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		SEMAFORIZACIÓN		%	
FECHA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	No. DE ACUERDO	ASUNTO	SEGUIMIENTO	Atendido	Proceso		
23 de octubre de 2017	AI-23102017/01.	Instalación de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.	A la toma de protesta por el Presidente de la Junta de Gobierno, queda formalmente instalada la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, al presente acuerdo y fecha.	23-oct-17			100
23 de octubre de 2017	AI-23102017/02.	Presentación y aprobación de la Estructura Orgánica del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. La Junta de Gobierno, aprueba la estructura básica del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el L.A.E. Francisco Huergo Maurín, Director General, a lo que instruye la Junta de Gobierno que continúe con los trámites ante la Secretaría de Finanzas y Administración, para las validaciones y autorizaciones correspondientes.	Con oficio 004/2017, de fecha 13 de noviembre de 2017, se turnó a la Dirección de Innovación de Procesos de la Secretaría de Finanzas y Administración, el Proyecto de Estructura del Instituto de Planeación, enviado por la Dirección referida a la Comisión de Gasto Financiamiento para su autorización.	nov-17			50

4.- Informe de bienes muebles e inmuebles que la Secretaría de Finanzas y Administración ha transferido del COPLADEM al Instituto de Planeación.- Conforme a lo establecido en el artículo CUARTO TRANSITORIO del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de



Michoacán de Ocampo, el Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo procede a informar **que la Secretaría de Finanzas y Administración hizo entrega de bienes muebles e inmuebles del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán al Instituto de Planeación**, a partir del día 13 de noviembre del 2017, dando así cumplimiento dentro de los 60 días contados a partir día 22 de septiembre de 2017, como lo señala el citado artículo. Dándose por enterados los integrantes de la Junta de Gobierno. -----

ACUERDO No. IO-23112017/01.- Al Informe de bienes muebles e inmuebles que la Secretaría de Finanzas y Administración ha transferido del COPLADEM al Instituto de Planeación presentado por el Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, esta Junta de Gobierno se da por enterada y solicita al Director del Instituto de alta el patrimonio trasferido y a su vez transfiera a las Unidades Administrativas de la estructura orgánica. -----

5.- Presentación para su aprobación los nombramientos de los servidores públicos a las Unidades Administrativas del Instituto.- El Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, informa que, derivado al Acta de Instalación, celebrada con fecha 23 de octubre de 2017, donde se aprobó la Estructura Orgánica del Instituto con número de ACUERDO AI-23102017/02, y con fundamento a las atribuciones que establecen los Artículos 10, fracción V y 15, fracción XIII, del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; **propone por parte del Director General del Instituto, a los servidores públicos para los siguientes puestos de la estructura orgánica:** -----

PUESTO	PROPUESTA	PERFIL	FECHA DE ALTA
Subdirector de Desarrollo Regional	Santiago Méndez Robledo	Ingeniero Químico Industrial	1 de noviembre de 2017
Subdirector Técnico y de Seguimiento	Cristóbal Estrada Rodríguez	Licenciado en Administración	1 de noviembre de 2017
Subdirector de Planeación y Participación Ciudadana	Alain Hernández Mora	Maestro en Ciencias	1 de noviembre de 2017
Delegada Administrativa	Ma. de Jesús Navarro Alcalá	Contador Público	1 de noviembre de 2017
Jefe de Departamento de Planeación Estratégica	Antonio de Jesús Hernández Martínez	Licenciado en Ciencias y Técnicas de la Comunicación	1 de diciembre de 2017
Jefe de Departamento de Consulta y Participación Ciudadana	Alfonso Cárdenas Oseguera	Licenciado en Derecho	1 de noviembre de 2017
Jefe de Departamento Programas Regionales	José Ángel López Medina	Ingeniero en Electrónica	1 de noviembre de 2017

PUESTO	PROPUESTA	PERFIL	FECHA DE ALTA
Jefe de Departamento de Investigación para el Desarrollo Regional y Municipal	Fernando Nateras Corona	Licenciado de Administración de Empresas	1 de noviembre de 2017
Jefe de Departamento de Investigación y Análisis de Indicadores	Héctor Villanueva Villanueva	Maestro en Administración	1 de noviembre de 2017
Jefe de Departamento de Estadística, Geografía y Administración de Recursos Informáticos	Armando Braulio Adame Duarte	Ingeniero en Sistemas Computacionales	1 de noviembre de 2017
Jefa de Departamento de Recursos Humanos, Financieros y Materiales	Claudia Gabriela Gordillo Ojeda	Contador Público	1 de noviembre de 2017

ACUERDO No. IO-23112017/02.- Se aprueba por unanimidad la propuesta de los servidores públicos a los puestos de la estructura orgánica del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, asimismo se solicita al Director General del Instituto para que continúe con los trámites ante la Secretaría de Finanzas y Administración, para las altas y movimientos. -----

6.- Presentación y aprobación del Anteproyecto Anual del Presupuesto de Ingresos y Egresos, al Ejercicio Fiscal 2018.- De conformidad con los artículos 10, fracción II y 15 fracción VI del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; y de acuerdo a las atribuciones que le confiere el artículo 20, fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, el Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo procede a la presentación y pone a consideración de esta Junta de Gobierno el **Anteproyecto Anual del Presupuesto de Ingresos y Egresos, al Ejercicio Fiscal 2018** para su aprobación por \$33,064,710.00 (Treinta y tres millones sesenta y cuatro mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.), en las partidas de servicios profesionales, materiales y suministros, servicios generales; se anexa a la presente el informe detallado por capítulo y partida, calendarizados (**Anexo1**). En este mismo punto, comenta la Licenciada en Economía, Lidia A. Jiménez Mejía, Secretaria Técnica de la Secretaría de Finanzas y Administración, que es la propuesta del Anteproyecto, misma que tendrá que esperar a la Autorización por el Congreso del Estado antes del 31 de diciembre del año 2017; asimismo insta al Instituto, privilegiar mecanismos que conlleven a otros ingresos para el próximo ejercicio. Por lo que una vez analizado el anexo que se referencia, se toma el siguiente: -----

Unidad Responsable	Partida	Descripción	Monto Original	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
80	42101	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para servicios personales	29,884,426.00	2,994,405.00	2,515,951.00	2,091,827.00	2,510,091.00	2,091,827.00	2,510,091.00	2,252,694.00	2,510,091.00	2,091,827.00	2,510,091.00	2,095,245.00	3,710,286.00
80	42102	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para materiales y suministros	377,098.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	31,373.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	33,015.00
80	42103	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para servicios generales	2,803,186.00	235,173.00	319,360.00	281,294.00	168,950.00	158,658.00	158,658.00	602,108.00	263,314.00	112,592.00	100,956.00	263,814.00	138,309.00
TOTAL			33,064,710.00	3,260,849.00	2,866,582.00	2,404,392.00	2,710,312.00	2,281,756.00	2,700,020.00	2,886,175.00	2,804,676.00	2,235,690.00	2,642,318.00	2,390,330.00	3,881,610.00

ACUERDO No. IO-231117/03.- Se aprueba el Anteproyecto Anual del Presupuesto de Ingresos y Egresos, al Ejercicio Fiscal 2018 del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, por **\$33,064,710.00** (Treinta y tres millones sesenta y cuatro mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.), en espera de la autorización oficial del presupuesto de egresos por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, antes del 31 de diciembre del año 2017, solicitando al Director General del Instituto, continúe con los trámites correspondientes. -----

7.- Calendario de sesiones 2018 de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.- El Director del Instituto, Francisco Huergo Maurín, presenta el calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2018 de conformidad a lo que establece el Artículo 9º del Decreto por el que se Crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, para llevar cuando menos cuatro sesiones ordinarias al año. Al respecto comenta que las sesiones se llevarán el tercer jueves de cada trimestre, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del Instituto, ubicadas en la Avenida Lázaro Cárdenas, número 1700, colonia Chapultepec Sur, Morelia, Michoacán; de acuerdo a lo siguiente:

SESIONES 2018 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE PLANAECIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		
MES	DIA	HORA
Marzo	Jueves, 15	12:00
Junio	Jueves, 21	12:00
Septiembre	Jueves, 20	12:00
Diciembre	Jueves, 20	12:00

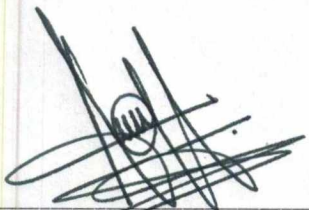
8.- Asuntos generales.- En uso de la palabra el Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, señala que de acuerdo al Decreto por el que se Crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, como organismo público descentralizado sectorizado a la Secretaría de Finanzas y Administración, no cuenta con atribuciones para tener miembros en los órganos de gobierno y en su caso, en los comités técnicos de las entidades paraestatales; funciones que venía realizando la desaparecida Coordinación General de Gabinete y Planeación (CGAP), igualmente refiere, que a la modificación de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, reformada con fecha 18 de julio de 2017 que en su artículo 6, primer párrafo, desaparece la atribución que veía desarrollando la extinta CGAP. A lo anterior, informa que el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo emitirá circular deslindándose de la participación a las Juntas de Gobiernos de los organismos públicos descentralizados que han seguido enviado

convocatorias de manera acostumbrada y homologada a la funciones que venía desempeñando la extinta CGAP. -----

9.- Conclusión de la Sesión.- Agotado el Orden del Día, se da por concluida la Sesión a las 20:00 horas del día de su inicio; levantándose la presente acta para constancia y efectos que correspondan, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----



C. Lic. Carlos Maldonado Mendoza
Secretario de Finanzas y Administración
Presidente Suplente




Mtro. Adrian López Solís
Secretario de Gobierno
Vocal



L.E. Lidia A. Jiménez Mejía,
Secretaria Técnica de la Secretaría de
Finanzas y Administración
Vocal Suplente



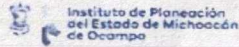
Mtra. Silvia Estrada Esquivel
Secretaria de la Contraloría
Comisario



Mtro. Jesús Melgoza Velázquez,
Secretario de Desarrollo Económico
Vocal

Lic. Miriam Tinoco Soto,
Secretaria de Desarrollo
Social y Humano
Vocal

ANEXO 1



INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

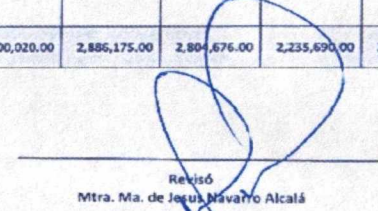
PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2018

PRESENTADA AL CONGRESO DEL ESTADO POR LA S.F.A. CONSIDERANDO ÚNICAMENTE A 93 PERSONAS DE BASE Y 11 DE ESTRUCTURA



UNIDAD RESPON.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
80	42101	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SERVICIOS PERSONALES	29,884,426.00	2,994,405.00	2,515,951.00	2,091,827.00	2,510,091.00	2,091,827.00	2,510,091.00	2,257,694.00	2,510,091.00	2,091,827.00	2,510,091.00	2,095,245.00	3,710,286.00
80	42102	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	377,098.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	31,375.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	33,015.00
80	42103	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SERVICIOS GENERALES	2,803,186.00	235,173.00	319,360.00	281,294.00	168,950.00	158,658.00	158,658.00	602,108.00	261,314.00	112,592.00	100,956.00	263,814.00	138,309.00
TOTAL			33,064,710.00	3,260,849.00	2,866,582.00	2,404,392.00	2,710,312.00	2,281,756.00	2,700,020.00	2,886,175.00	2,804,676.00	2,235,690.00	2,642,318.00	2,390,330.00	3,881,610.00


 Elaboró
 C. Gabriela Gordillo Ojeda


 Revisó
 Mtra. Ma. de Jesús Navarro Alcalá

NOTAS ACLARATORIAS:

1.- EN LA PROPUESTA PRESENTADA AL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL CAPITULO 1000.-SERVICIOS PERSONALES ÚNICAMENTE SE CONSIDERARON 93 EMPLEADOS DE BASE Y 11 DE ESTRUCTURA.

PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2018
 INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE
TOTAL DEL CAPÍTULO 1000		29,884,426.00	2,994,405.00	2,515,951.00	2,091,827.00	2,516,091.00	2,091,827.00	2,510,091.00	2,252,694.00	2,510,091.00	2,091,827.00	2,510,091.00	2,095,245.00	3,730,296.00
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	50,000.00	10,000.00		10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,306.00	5,500.00	0.00	3,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,400.00	0.00	0.00	0.00
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	50,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	50,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	36,000.00	6,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	8,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	4,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	63,788.00	5,000.00	8,798.00	5,000.00	1,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	80,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	3,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,000.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
TOTAL DEL CAPÍTULO 2000		377,898.00	47,500.00	15,298.00	46,400.00	38,500.00	43,000.00	8,000.00	98,500.00	11,000.00	45,400.00	8,500.00	7,000.00	8,000.00
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES	200,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	24,000.00
31301	SERVICIO DE AGUA	75,000.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	309,892.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,892.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	40,000.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,700.00
32701	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	20,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA (2 POLICIAS)	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
32505	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES MARÍTIMOS LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	430,894.00	46,142.00	34,941.00	34,941.00	34,941.00	34,941.00	34,941.00	34,941.00	34,941.00	34,941.00	34,941.00	34,941.00	34,942.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	155,000.00	0.00	0.00	155,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ANEXO 1 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

34701	FLETES Y MANIOBRAS	8,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	55,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	34,000.00
35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO ADMINISTRATIVO	20,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS	48,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	20,000.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	5,000.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37102	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
37501	VIAJES NACIONALES	250,000.00	20,800.00	20,800.00	20,800.00	20,800.00	20,800.00	20,800.00	20,800.00	20,800.00	20,800.00	20,800.00	20,800.00	21,200.00
37601	VIAJES EN EL EXTRANJERO	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	413,000.00	800,000.00	0.00	111,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL CAPITULO 3000		2,803,186.00	503,842.00	231,241.00	418,742.00	154,741.00	312,741.00	154,741.00	177,741.00	165,241.00	198,741.00	152,741.00	152,741.00	108,834.00
TOTAL U.I.		33,064,710.00	3,545,847.00	2,792,690.00	2,556,948.00	2,713,332.00	2,447,548.00	2,472,832.00	2,528,915.00	2,686,332.00	2,325,968.00	2,671,332.00	2,254,988.00	8,888,120.00

NOTA: EL CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES FUE TRABAJADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DATOS PROPORCIONADOS DE MANERA GENERAL SIN DESCLOSE POR PARTIDO

Elaboró
 C.P. Claudia Gabriela Gordillo Ojeda

Revisó
 Mtra. Ma. de Jesús Navarro Alcalá

2 de 2

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ANEXO 1 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, sita en Av. Lázaro Cárdenas 1700, planta baja en la colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260, siendo las 19:00 horas del día 23 de noviembre de 2017, se reunieron en la sala de juntas de las oficinas del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, los C.C. **Lic. Carlos Maldonado Mendoza**, Secretario de Finanzas y Administración en calidad de Presidente Suplente en esta H. Junta de Gobierno, en representación del **Ing. Silvano Aureoles Conejo**, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo; **Mtro. Adrián López Solís**, Secretario de Gobierno; **L.E. Lidia A. Jiménez Mejía**, Secretaria Técnica de la Secretaría de Finanzas y Administración, suplente del Lic. Carlos Maldonado Mendoza; **Mtra. Silvia Estrada Esquivel**, Secretaría de Contraloría; **Mtro. Jesús Melgoza Velázquez**, Secretario de Desarrollo Económico; y, la **Lic. Miriam Tinoco Soto**, Secretaria de Desarrollo Social y Humano; con fundamento a lo que establece el artículo 9° del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo y de conformidad con la convocatoria emitida el pasado 17 de noviembre del 2017, se celebra la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal; -----
2. Lectura del acta de Instalación de la Junta de Gobierno; -----
3. Seguimiento de Acuerdos; -----
4. Informe de bienes muebles e inmuebles que la Secretaría de Finanzas y Administración, ha transferido del COPLADEM al Instituto de Planeación; -----
5. Presentación de los nombramientos de los servidores públicos a las Unidades Administrativas del Instituto; -----
6. Presentación y aprobación del proyecto anual del presupuesto de ingresos y egresos, al Ejercicio Fiscal 2018; -----
7. Calendario de sesiones 2018 de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; -----
8. Asuntos generales; y, -----
9. Conclusión de la Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Licenciado en Derecho Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración, agradece la presencia de los servidores públicos a la convocatoria realizada por la Secretaría de Finanzas y Administración y solicita al Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, Director General del Instituto proceda al desahogo del Orden del Día.-----

1.- Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal.- Se solicita a los presentes se registren y se confirma la asistencia de todos los integrantes, por lo que el Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, informa al presidente que hay suficientes integrantes para sesionar, así mismo se declara la existencia del Quórum legal conforme a lo establecido en el Artículo 9° del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

2.- Lectura del Acta de Instalación de la Junta de Gobierno.- El Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, procede a dar lectura del Acta de sesión anterior. El Licenciado en Derecho Carlos Maldonado Mendoza, Presidente suplente, procede a someter a votación para su aprobación el acta del día 23 de octubre del 2017, a lo que todos los integrantes de la Junta de Gobierno, de forma unánime aprueban la misma.-----

3.- Seguimiento de Acuerdos.- Acto seguido, se otorga el uso de la voz al Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, para que informe el seguimiento de los acuerdos los cuales se encuentra concluidos con la documentación soporte: -----

FECHA DE LA JUNTA DE GOBIERNO		No. DE ACUERDO	ASUNTO	SEGUIMIENTO	FECHA DE ATENCIÓN	SEMAFORIZACIÓN			%
						Atendido	Proceso	No atendido	
23 de octubre de 2017	AI-23102017/01.	Instalación de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.	A la toma de protesta por el Presidente de la Junta de Gobierno, queda formalmente instalada la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, al presente acuerdo y fecha.		23-oct-17				100
23 de octubre de 2017	AI-23102017/02.	Presentación y aprobación de la Estructura Orgánica del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. La Junta de Gobierno, aprueba la estructura básica del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el L.A.E. Francisco Huergo Maurín, Director General, a lo que instruye la Junta de Gobierno que continúe con los trámites ante la Secretaría de Finanzas y Administración, para las validaciones y autorizaciones correspondientes.	Con oficio 004/2017, de fecha 13 de noviembre de 2017, se turnó a la Dirección de Innovación de Procesos de la Secretaría de Finanzas y Administración, el Proyecto de Estructura del Instituto de Planeación, enviado por la Dirección referida a la Comisión de Gasto Financiamiento para su autorización.		nov-17				50

4.- Informe de bienes muebles e inmuebles que la Secretaría de Finanzas y Administración ha transferido del COPLADEM al Instituto de Planeación.- Conforme a lo establecido en el artículo CUARTO TRANSITORIO del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de



Michoacán de Ocampo, el Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo procede a informar **que la Secretaría de Finanzas y Administración hizo entrega de bienes muebles e inmuebles del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán al Instituto de Planeación**, a partir del día 13 de noviembre del 2017, dando así cumplimiento dentro de los 60 días contados a partir día 22 de septiembre de 2017, como lo señala el citado artículo. Dándose por enterados los integrantes de la Junta de Gobierno. -----

ACUERDO No. IO-23112017/01.- Al Informe de bienes muebles e inmuebles que la Secretaría de Finanzas y Administración ha transferido del COPLADEM al Instituto de Planeación presentado por el Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, esta Junta de Gobierno se da por enterada y solicita al Director del Instituto de alta el patrimonio trasferido y a su vez transfiera a las Unidades Administrativas de la estructura orgánica. -----

5.- Presentación para su aprobación los nombramientos de los servidores públicos a las Unidades Administrativas del Instituto.- El Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, informa que, derivado al Acta de Instalación, celebrada con fecha 23 de octubre de 2017, donde se aprobó la Estructura Orgánica del Instituto con número de ACUERDO AI-23102017/02, y con fundamento a las atribuciones que establecen los Artículos 10, fracción V y 15, fracción XIII, del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; **propone por parte del Director General del Instituto, a los servidores públicos para los siguientes puestos de la estructura orgánica:** -----

PUESTO	PROPUESTA	PERFIL	FECHA DE ALTA
Subdirector de Desarrollo Regional	Santiago Méndez Robledo	Ingeniero Químico Industrial	1 de noviembre de 2017
Subdirector Técnico y de Seguimiento	Cristóbal Estrada Rodríguez	Licenciado en Administración	1 de noviembre de 2017
Subdirector de Planeación y Participación Ciudadana	Alain Hernández Mora	Maestro en Ciencias	1 de noviembre de 2017
Delegada Administrativa	Ma. de Jesús Navarro Alcalá	Contador Público	1 de noviembre de 2017
Jefe de Departamento de Planeación Estratégica	Antonio de Jesús Hernández Martínez	Licenciado en Ciencias y Técnicas de la Comunicación	1 de diciembre de 2017
Jefe de Departamento de Consulta y Participación Ciudadana	Alfonso Cárdenas Oseguera	Licenciado en Derecho	1 de noviembre de 2017
Jefe de Departamento Programas Regionales	José Ángel López Medina	Ingeniero en Electrónica	1 de noviembre de 2017

PUESTO	PROPUESTA	PERFIL	FECHA DE ALTA
Jefe de Departamento de Investigación para el Desarrollo Regional y Municipal	Fernando Nateras Corona	Licenciado de Administración de Empresas	1 de noviembre de 2017
Jefe de Departamento de Investigación y Análisis de Indicadores	Héctor Villanueva Villanueva	Maestro en Administración	1 de noviembre de 2017
Jefe de Departamento de Estadística, Geografía y Administración de Recursos Informáticos	Armando Braulio Adame Duarte	Ingeniero en Sistemas Computacionales	1 de noviembre de 2017
Jefa de Departamento de Recursos Humanos, Financieros y Materiales	Claudia Gabriela Gordillo Ojeda	Contador Público	1 de noviembre de 2017

ACUERDO No. IO-23112017/02.- Se aprueba por unanimidad la propuesta de los servidores públicos a los puestos de la estructura orgánica del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, asimismo se solicita al Director General del Instituto para que continúe con los trámites ante la Secretaría de Finanzas y Administración, para las altas y movimientos. -----

6.- Presentación y aprobación del Anteproyecto Anual del Presupuesto de Ingresos y Egresos, al Ejercicio Fiscal 2018.- De conformidad con los artículos 10, fracción II y 15 fracción VI del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; y de acuerdo a las atribuciones que le confiere el artículo 20, fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, el Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo procede a la presentación y pone a consideración de esta Junta de Gobierno el **Anteproyecto Anual del Presupuesto de Ingresos y Egresos, al Ejercicio Fiscal 2018** para su aprobación por \$33,064,710.00 (Treinta y tres millones sesenta y cuatro mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.), en las partidas de servicios profesionales, materiales y suministros, servicios generales; se anexa a la presente el informe detallado por capítulo y partida, calendarizados (**Anexo1**). En este mismo punto, comenta la Licenciada en Economía, Lidia A. Jiménez Mejía, Secretaria Técnica de la Secretaría de Finanzas y Administración, que es la propuesta del Anteproyecto, misma que tendrá que esperar a la Autorización por el Congreso del Estado antes del 31 de diciembre del año 2017; asimismo insta al Instituto, privilegiar mecanismos que conlleven a otros ingresos para el próximo ejercicio. Por lo que una vez analizado el anexo que se referencia, se toma el siguiente: -----

Unidad Responsable	Partida	Descripción	Monto Original	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
80	42101	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para servicios personales	29,884,426.00	2,994,405.00	2,515,951.00	2,091,827.00	2,510,091.00	2,091,827.00	2,510,091.00	2,252,694.00	2,510,091.00	2,091,827.00	2,510,091.00	2,095,245.00	3,710,286.00
80	42102	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para materiales y suministros	377,098.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	31,373.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	33,015.00
80	42103	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para servicios generales	2,803,186.00	235,173.00	319,360.00	281,294.00	168,950.00	158,658.00	158,658.00	602,108.00	263,314.00	112,592.00	100,956.00	263,814.00	138,309.00
TOTAL			33,064,710.00	3,260,849.00	2,866,582.00	2,404,392.00	2,710,312.00	2,281,756.00	2,700,020.00	2,886,175.00	2,804,676.00	2,235,690.00	2,642,318.00	2,390,330.00	3,881,610.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACUERDO No. IO-231117/03.- Se aprueba el Anteproyecto Anual del Presupuesto de Ingresos y Egresos, al Ejercicio Fiscal 2018 del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, por **\$33,064,710.00** (Treinta y tres millones sesenta y cuatro mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.), en espera de la autorización oficial del presupuesto de egresos por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, antes del 31 de diciembre del año 2017, solicitando al Director General del Instituto, continúe con los trámites correspondientes. -----


7.- Calendario de sesiones 2018 de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.- El Director del Instituto, Francisco Huergo Maurín, presenta el calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2018 de conformidad a lo que establece el Artículo 9° del Decreto por el que se Crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, para llevar cuando menos cuatro sesiones ordinarias al año. Al respecto comenta que las sesiones se llevarán el tercer jueves de cada trimestre, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del Instituto, ubicadas en la Avenida Lázaro Cárdenas, número 1700, colonia Chapultepec Sur, Morelia, Michoacán; de acuerdo a lo siguiente:

SESIONES 2018 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE PLANAACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		
MES	DIA	HORA
Marzo	Jueves, 15	12:00
Junio	Jueves, 21	12:00
Septiembre	Jueves, 20	12:00
Diciembre	Jueves, 20	12:00


8.- Asuntos generales.- En uso de la palabra el Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, señala que de acuerdo al Decreto por el que se Crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, como organismo público descentralizado sectorizado a la Secretaría de Finanzas y Administración, no cuenta con atribuciones para tener miembros en los órganos de gobierno y en su caso, en los comités técnicos de las entidades paraestatales; funciones que venía realizando la desaparecida Coordinación General de Gabinete y Planeación (CGAP), igualmente refiere, que a la modificación de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, reformada con fecha 18 de julio de 2017 que en su artículo 6, primer párrafo, desaparece la atribución que veía desarrollando la extinta CGAP. A lo anterior, informa que el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo emitirá circular deslindándose de la participación a las Juntas de Gobiernos de los organismos públicos descentralizados que han seguido enviado

convocatorias de manera acostumbrada y homologada a la funciones que venía desempeñando la extinta CGAP. -----

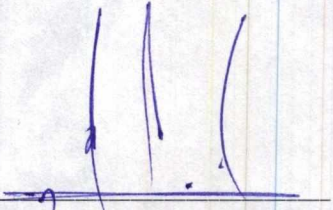
9.- Conclusión de la Sesión.- Agotado el Orden del Día, se da por concluida la Sesión a las 20:00 horas del día de su inicio; levantándose la presente acta para constancia y efectos que correspondan, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----




C. Lic. Carlos Maldonado Mendoza
Secretario de Finanzas y Administración
Presidente Suplente



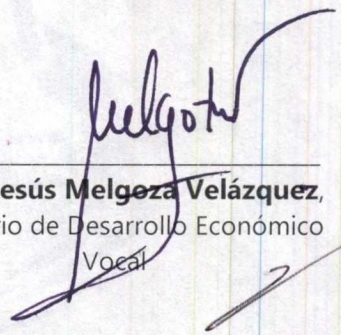
Mtro. Adrián López Solís
Secretario de Gobierno
Vocal




L.E. Lidia A. Jiménez Mejía,
Secretaria Técnica de la Secretaría de
Finanzas y Administración
Vocal Suplente



Mtra. Silvia Estrada Esquivel
Secretaria de la Contraloría
Comisario



Mtro. Jesús Melgoza Velázquez,
Secretario de Desarrollo Económico
Vocal



Lic. Miriam Tinoco Soto,
Secretaria de Desarrollo
Social y Humano
Vocal

ANEXO 1

PRESENTADA AL CONGRESO DEL ESTADO POR LA S.F.A. CONSIDERANDO UNICAMENTE A 93 PERSONAS DE BASE Y 11 DE ESTRUCTURA

UNIDAD RESPON.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
80	42101	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SERVICIOS PERSONALES	29,884,426.00	2,994,405.00	2,515,951.00	2,091,827.00	2,510,091.00	2,091,827.00	2,510,091.00	2,252,694.00	2,510,091.00	2,091,827.00	2,510,091.00	2,095,245.00	3,710,286.00
80	42102	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	377,098.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	31,373.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	31,271.00	33,015.00
80	42103	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SERVICIOS GENERALES	2,803,186.00	235,173.00	319,360.00	281,294.00	168,950.00	158,858.00	158,658.00	602,308.00	263,314.00	112,592.00	100,956.00	263,814.00	138,309.00
TOTAL			33,064,710.00	3,260,849.00	2,866,582.00	2,404,392.00	2,710,312.00	2,281,756.00	2,700,020.00	2,886,175.00	2,804,676.00	2,235,690.00	2,642,318.00	2,390,330.00	3,881,610.00


 Elaboró
 C. Claudia Gabriela Gordillo Ojeda


 Revisó
 Mtra. Ma. de Jesús Navarro Alcalá

NOTAS ACLARATORIAS:

1.- EN LA PROPUESTA PRESENTADA AL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL CAPITULO 1000.-SERVICIOS PERSONALES UNICAMENTE SE CONSIDERARON 93 EMPLEADOS DE BASE Y 11 DE ESTRUCTURA.

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ANEXO 1 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2018
 INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
TOTAL DEL CAPITULO 1000		29,884,426.00	2,894,402.00	2,515,951.00	2,091,827.00	2,510,091.00	2,091,827.00	2,510,091.00	2,252,694.00	2,510,091.00	2,091,827.00	2,510,091.00	2,091,245.00	3,710,294.00
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	50,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,300.00	3,300.00	0.00	3,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,400.00	0.00	0.00	0.00
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	50,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	50,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	36,000.00	6,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00
22301	UTENSARIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	8,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	4,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	8,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEROS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	63,798.00	5,000.00	8,798.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	3,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,000.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
TOTAL DEL CAPITULO 2000		877,098.00	47,500.00	15,298.00	46,400.00	88,500.00	43,000.00	8,000.00	88,500.00	11,000.00	45,400.00	8,500.00	7,000.00	8,000.00
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES	200,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	24,000.00
31301	SERVICIO DE AGUA	75,000.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	308,692.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,892.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	40,000.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,700.00
32701	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	20,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA (2 PUCÍAS)	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
32505	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES MARÍTIMOS LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	430,494.00	46,142.00	34,941.00	34,941.00	34,941.00	34,941.00	34,941.00	34,941.00	34,941.00	34,941.00	34,941.00	34,941.00	34,942.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	32,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	155,000.00	0.00	0.00	155,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ANEXO 1 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

34701	FLETES Y MANOBRAS	8,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	55,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	24,000.00
35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO ADMINISTRATIVO	20,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS	48,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	20,000.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
35801	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	5,000.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37102	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
37501	VIAJES NACIONALES	250,000.00	20,800.00	20,800.00	20,800.00	20,800.00	20,800.00	20,800.00	20,800.00	20,800.00	20,800.00	20,800.00	20,800.00	21,200.00
37601	VIAJES EN EL EXTRANJERO	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	411,000.00	800,000.00	0.00	111,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL CAPITULO 3000		2,803,336.00	503,942.00	231,241.00	416,741.00	194,741.00	332,741.00	154,741.00	177,741.00	185,241.00	196,741.00	152,741.00	152,741.00	188,834.00
TOTAL U.R.		33,064,710.00	3,545,847.00	2,782,490.00	2,556,968.00	2,713,332.00	2,447,568.00	2,472,832.00	2,528,935.00	2,804,332.00	2,323,968.00	2,871,332.00	2,234,868.00	2,888,120.00

NOTA: EL CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES FUE TRABAJADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DATOS PROPORCIONADOS DE MANERA GENERAL SIN DESGLOSE POR PARTIDA

Elaboró
 C.P. Claudia Gabriela Gordillo Ojeda

Revisó
 Mtra. Ma. de Jesús Navarro Alcalá